

abierto, forma de adjudicación concurso, tramitación ordinaria el servicio: SV-115/31/07: “Actualización y reedición del material de difusión turística en castellano”.

Presupuesto de licitación: 180.000,00 € (I.V.A. incluido).

— N.º de Expediente: SV-115/31/07.

— Plazo de entrega: Se realizará en el plazo de 45 días a partir de la fecha de firma del contrato.

— Garantías exigidas:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

— Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría General.

— Requisitos específicos del contratista:

— Clasificación: Grupo: M, Subgrupo: 4, Categoría: D.

— El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría General de la Consejería de Economía y Trabajo, la planta, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, (Sección de Contratación), y en la dirección de Internet: <http://www.juntaex.es/consejerias/economia-trabajo/secretaria-general/contratacion/listado-ides-idweb.html>

— Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., planta baja, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el D.O.E.

— Mesa de contratación apertura sobre B: La apertura del sobre “B” tendrá lugar el jueves siguiente a la fecha de finalización del plazo límite para la presentación de proposiciones, siempre que hubiese transcurrido un mínimo de 3 días hábiles entre una y otra fecha.

— Mesa de contratación apertura sobre A: La apertura del sobre “A” se realizará el jueves hábil siguiente al de la apertura del sobre B.

Mérida, a 24 de mayo de 2007. El Secretario General, El Director General de Empleo (P.A. Orden 22/06/2005, D.O.E. n.º 75, de 30/06/2005), RAFAEL PÉREZ CUADRADO.

EDICTO de 10 de abril de 2007 por el que se notifica propuesta de sanción en materia de infracciones en el orden social a la empresa “Ana María Domínguez Crespo”.

Ante la imposibilidad de notificar —por ausencia o ignorado paradero del interesado— el Acta de Infracción que se indica en la relación que a continuación se inserta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), se procede a notificar la misma mediante inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio.

El expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sita en Calle Pedro de Valdivia, n.º 5, de Badajoz.

Se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (B.O.E. de 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, que de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (D.O.E. 27/02/96), reformado por Decreto 131/1997, de 4 de noviembre (D.O.E. de 11/11/97), y demás disposiciones de aplicación, es el siguiente: Sr. Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Consejería de Economía y Trabajo en Badajoz (Avda. de Huelva, n.º 6 - Badajoz).

Número del Acta SH.- 330/07.- Sujeto Responsable: Ana María Domínguez Crespo.- Domicilio: Lady Smith 1, 2 E - Almendralejo - Badajoz - Importe de la Sanción: 90,00 euros.

Badajoz, a 10 de abril de 2007. El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, ENRIQUE BORREGO RATERO.